

Términos de Referencia

Consultoría: Asistencia Técnica para el acompañamiento y formación psicosocial en contextos de alta vulnerabilidad

Proyecto: “Convenio 18-CO1-1180”



1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

FUNDACIÓN CODESPA es una fundación con casi 35 años de experiencia, especializada en la creación de oportunidades económicas para las poblaciones más vulnerables. Nuestra misión es proporcionar oportunidades a las personas para que puedan, a través del trabajo, desarrollar sus capacidades y ser protagonistas de su propio desarrollo. Desde nuestro comienzo hasta la actualidad, hemos acumulado una experiencia de más de 1.000 proyectos en 33 países de América Latina, Oriente Medio, África y Asia. Contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales comprometidos con cambiar el mundo, distribuidos en 12 delegaciones internacionales.

Acción Contra el Hambre en consorcio con Fundación CODESPA y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se encuentran ejecutando el Convenio 18-CO1-1180 de Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Guatemala, que constituirá un programa de trabajo de 4 años focalizado en: a) mejorar la prestación de los servicios esenciales de salud a grupos de alto riesgo, b) mejorar la alimentación y cuidado infantil en las comunidades meta, c) reducir la morbilidad de enfermedades específicas en la infancia, d) mejorar el acceso, diversidad y estabilidad de los ingresos económicos de familias rurales indígenas con distinto grado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, y e) mejorar las capacidades de comunidades, organizaciones de la sociedad civil guatemalteca y cooperación española, para gestionar acciones que contribuyan al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de poblaciones vulnerables.

Dicho proyecto se enmarca en contextos rurales aislados, donde la precariedad o inexistencia de acceso a servicios básicos dispara los índices de vulnerabilidad socioeconómica como pobreza extrema y desnutrición infantil. Para las familias del proyecto, una de las consecuencias más palpables de su estancamiento en la pobreza multidimensional, es el impacto psicoemocional derivado de su situación de vulnerabilidad extrema y sus consecuencias negativas en la consecución de metas personales, familiares y comunitarias. Asimismo, se evidencia una ausencia de recursos de acompañamiento psicoemocional por parte de los equipos técnicos de campo encargados de liderar dinámicas de aprendizaje y trabajo grupales.

En este sentido, enmarcado en los objetivos a) b) y d) del convenio, FUNDACIÓN CODESPA lanza estos Términos de Referencia (en adelante, TdR), para contratar servicios de Asistencia Técnica orientados al acompañamiento psicosocial a poblaciones vulnerables, así como al fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos encargados de liderar el trabajo grupal en comunidades vulnerables.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Convenio 18-CO1-1180 de Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Guatemala. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.
País:	Guatemala
Regiones	Departamentos de Chiquimula, San Marcos y Huehuetenango
Organizaciones ejecutoras:	Acción Contra el Hambre en consorcio con Fundación CODESPA
Duración del proyecto:	48 meses
Objetivo general	Contribuir a la reducción de la desnutrición infantil en Guatemala. El Objetivo General es reducir la desnutrición crónica infantil en municipios priorizados mediante un modelo integral de intervención basado en la participación y organización comunitaria, la incidencia local y nacional en políticas y programas públicos, así como la coordinación entre diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil
Objetivos específicos	R4. Mejorar el acceso, diversidad y estabilidad de los ingresos económicos de familias rurales indígenas con distinto grado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional haciendo especial énfasis en la educación financiera y la generación de emprendimientos.
Población destinataria	800 familias en situación de vulnerabilidad social y económica, que al interno de su núcleo familiar tienen niños menores de 5 años en situación de desnutrición crónica infantil.

3.OBJETIVOS Y PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO

La consultoría se enfocará en dos objetivos principales, para los que se realizarán diferentes productos:

Objetivo 1. Brindar acompañamiento y formación psicosocial al equipo técnico de CODESPA, en pro de su bienestar emocional y social, desarrollando herramientas que fomenten su autocuidado y la gestión emocional personal.

Objetivo 2. Facilitar recursos y herramientas psicoeducativas para agregar un acompañamiento psicosocial al trabajo directo de los técnicos en las comunidades.

El consultor o empresa consultora deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Implementación de un proceso formativo y de acompañamiento en atención psicosocial, el cual deberá incluir como mínimo:

- Dos talleres de “formación de formadoras(es)” enfocadas en temáticas clave para fortalecer sus estrategias de autocuidado emocional y acompañamiento a familias vulnerables.
- Una jornada de acompañamiento y supervisión en campo con familias beneficiarias del proyecto, con el objetivo de asegurar la implantación de capacidades y el correcto uso de las herramientas en las dinámicas de trabajo grupal por parte del equipo técnico.

Producto 2: Elaboración de una caja de herramientas y/o manuales de acompañamiento psicosocial transferibles a los equipos técnicos en campo para su implementación en las dinámicas grupales del proyecto. Dichas herramientas deberán prever planes de acción desagregados según los perfiles de beneficiarios más vulnerables y representativos en el proyecto (mujeres y jóvenes).

Producto 3: Elaboración del Informe Final el cual recoja antecedentes, problemática identificada y metodología implementada. Asimismo, deberá incorporar las principales conclusiones y recomendaciones en pro de garantizar la correcta implementación de las herramientas desarrolladas en el futuro.

Se espera que el equipo consultor presente una propuesta técnica que incluya metodología y plan de trabajo a desarrollar durante la consultoría, identificando claramente las herramientas metodológicas que se utilizarán para la consecución de sus diferentes objetivos.

4. PERFIL REQUERIDO

Para la realización del presente trabajo, se solicita el siguiente perfil, habilidades y experiencia:

- Grado/licenciatura en psicología o alguna variante relacionada.
- Se valorará positivamente, experiencia de trabajo en contextos socioeconómicos vulnerables.
- Edad: Mayor de 21 años
- Sexo: Indiferente

Habilidades y experiencia:

- Proactivo, puntual, responsable
- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales y solidarias
- Indispensable experiencia laboral mínima de 3 años en acompañamiento psicosocial tanto a jóvenes como a población adulta.
- Experiencia en realización de talleres técnicos de capacitación a profesionales y público en general.
- Se valorará positivamente experiencia de trabajo en áreas periurbanas o zonas rurales y proyectos sociales.
- Manejo avanzado de MS Office (Excel, Word, power point, etc.)
- Residir en cualquiera de los departamentos de ejecución del proyecto
- Sensibilidad y compromiso con las poblaciones y comunidades participantes del proyecto.
- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.

5. CONDICIONES, PLAZO Y FORMA DE PAGO

Para la realización de la presente consultoría, se deberá de presentar una propuesta técnica acompañada de un resumen de la previsión de costes totales. Esto implica que la propuesta económica debe tener en cuenta los gastos de viaje, alojamiento, alimentación del equipo consultor. En definitiva, la propuesta técnica deberá cubrir honorarios profesionales, gastos de desplazamiento en terreno, impuestos (según la situación fiscal del consultor), así como cualquier tipo de gasto en el que deba incurrir para la elaboración de los productos (materiales y suministros para la realización de talleres, seguros, etc.). El consultor hará uso de sus medios informáticos y materiales para el desarrollo de su trabajo.

El proceso de consultoría tendrá una duración preliminar de 6 semanas naturales, comenzando una vez firmado el contrato (previsto para la primera semana de febrero 2021) y según el cronograma o plan de trabajo presentado adecuado a las fechas de entrega de Productos finales detalladas en el apartado 3 del presente documento.

El monto total validado para la ejecución de los trabajos será cancelado en 2 pagos de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Un primer pago del 30% del costo del contrato a la firma del mismo.
2. Pago final por el monto restante, al dar por aceptado los productos finales por parte de CODESPA/ACH.

Los pagos se realizarán contra presentación de facturas. Se espera que el consultor presente una propuesta técnica que identifique las metodologías previstas para la elaboración de los productos, y el plan de trabajo que responda a los objetivos y cuestiones planteados en las fases descritas anteriormente. Dicho plan de trabajo deberá contemplar un calendario provisional, teniendo en cuenta el proceso de revisión del documento.

Las propuestas completas deberán presentarse electrónicamente a Fundación CODESPA antes del próximo 4 de febrero 2021, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico y bajo el asunto Consultoría Acompañamiento Psicosocial:

izalbidea@codespa.org

tlperez@codespa.org